

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD REGULAR

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD REGULAR	NO	SI
CLAVE CATASTRAL	33333333	100100
DATOS GENERALES	ZONA REGULAR BALDOSA SUR ZONA REGULAR ZONA SERVIDOR	

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	100100
------------------------------------	--------

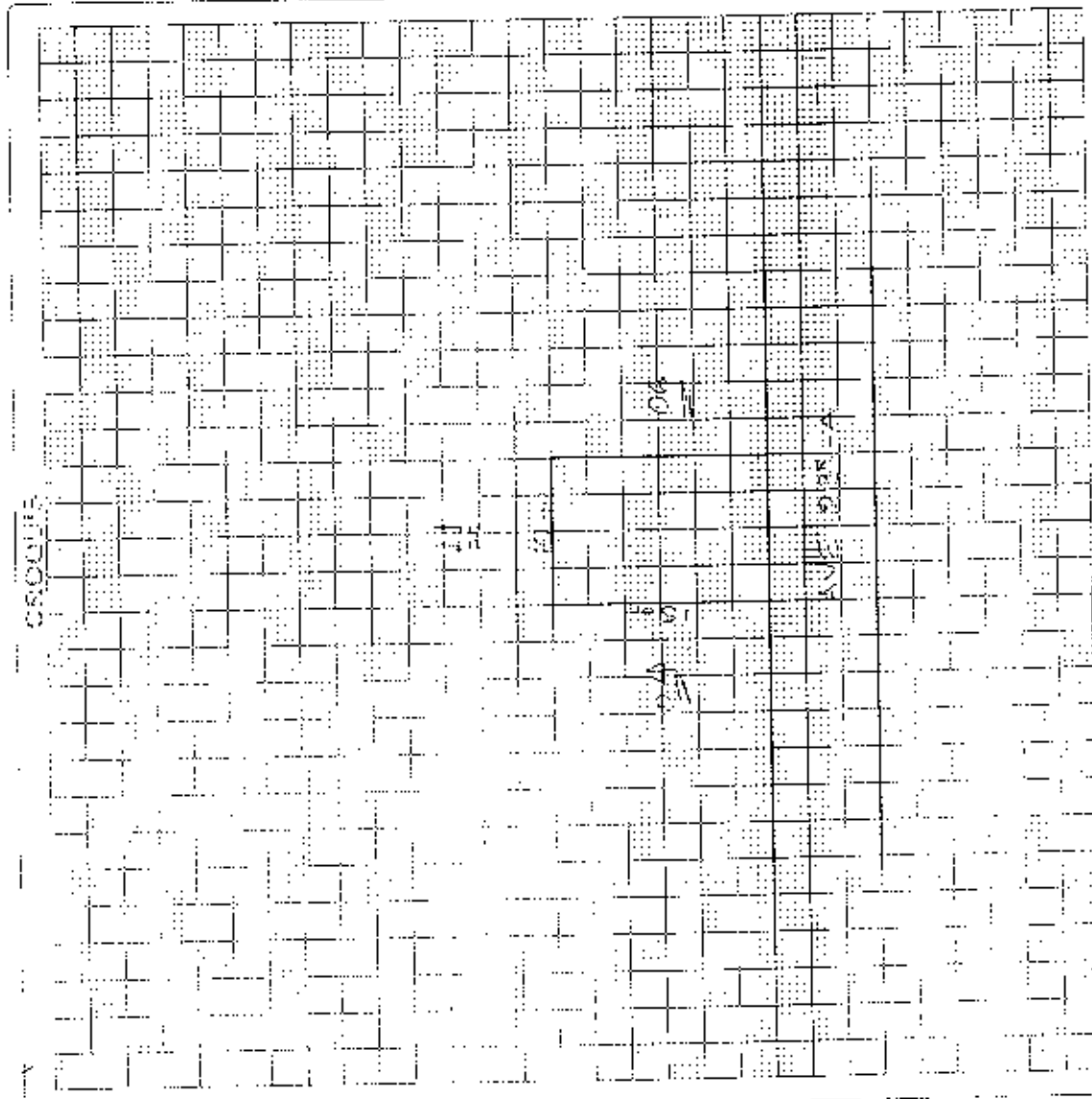
DATOS DEL LOTE

PRENITE	1	2	3	4	5	6	7
ACCIOSO AL LOTE	1	2	3	4	5	6	7
MARGEN DEL LOTE DE MAYOR SERVIDOR	1	2	3	4	5	6	7

VALOR DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7
VALOR DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7

VALOR DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7
VALOR DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7

VALOR DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7
VALOR DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	
	GOT. VAS. GUELLER				
	BANDO DE EDICION		306341833	46	
CODIGO	☐				

DATOS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)
MARQUE UNA X EN LA RESPUESTA PARA CADA ÍTEM DE LA SIGUIENTE MANERA

[illegible]

PRIMERA COPIA

CODIGO : 2015.13.08.04.P.724

ESCRITURA PUBLICA DE:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS.-

OTORGA :

SR. EULOGIO HERIBERTO BRAVO LOOR.-

A FAVOR DE :

SR. EULOGIO HERIBERTO BRAVO LOOR

CUANTIA :

USD \$ 1,200.00.-

FECHA : 05 DE FEBRERO DEL 2015





COPIA

CODIGO : 2015.13.08.04.P.724

COMPRAVENTA : OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; A FAVOR DEL SEÑOR EULOGIO HERIBERTO BRAVO LOOR.-

CUANTIA : USD \$ 1,200.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, cinco de febrero del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**, debidamente representada por el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con la copia del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Cooperativa, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno dos dos cuatro cinco nueve ocho guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. El Vendedor es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **EULOGIO HERIBERTO BRAVO LOOR**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres cuatro uno ocho tres tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí

Elyse Cedeño Menéndez
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



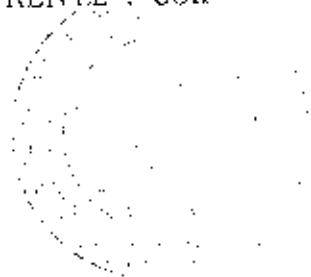
la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que se le facultan como representante de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**; a quien en lo posterior denominaremos "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor **EULOGIO HERIBERTO BRAVO LOOR**, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se denominarán simplemente como "**EL COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara el representante de Cooperativa Vendedora que ésta es dueña y propietaria de los siguientes bienes inmuebles: **a)** Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido mediante Compraventa que le hicieron a su favor el señor Gerardo Antonio Bermello Zamora y señora Cruz Pinargote Ramírez, según consta de la Escritura Publica celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi, el trece de noviembre del dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de noviembre del dos mil, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE (NORTE) : Con ciento dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (Urbanización**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Urbirios); POR ATRÁS (SUR) : Con ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE) : Con cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE) : Con cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros, más ángulo de veintisiete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora, lote de terreno que tiene una superficie total de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS; b) Dos lotes de terreno ubicados en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra efectuada al señor José Luis Cevallos Mendoza y otros, según consta de la Escritura Publica de Compraventa, celebrada en Notaria Publica Primera del cantón Montecristi, el siete de junio del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el cuatro de julio del dos mil uno, los mismos que se detallan a continuación : PRIMER LOTE : POR EL FRENTE : Con ciento setenta y nueve metros y calle planificada (doce metros de ancho); POR ATRÁS : Con doscientos cincuenta y nueve metros y calle sin nombre; POR EL COSTADO DERECHO : Con ciento sesenta metros cincuenta centímetros y calle planificada (diez metros de ancho); POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con ciento cincuenta y seis metros y calle sin nombre. Área total de TREINTA Y DOS MIL METROS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE : POR EL FRENTE : Con

Notaria Publica Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



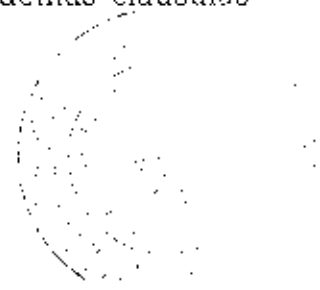
ciento treinta y seis metros y calle planificada (doce metros de ancho); POR ATRÁS : Con ciento diez y calle planificada (diez metros de ancho); POR EL COSTADO DERECHO : Con cincuenta y seis metros sesenta centímetros y calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cincuenta metros cincuenta centímetros y calle planificada (ocho metros de ancho). Área total de SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS; c) Con fecha catorce de Diciembre del dos mil uno, se encuentra inscrita el Acta - Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, en donde se entregan las área sociales y áreas en garantías. Área social, una superficie de seiscientos metros cuadrados; y, áreas sociales en garantía: lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, de Manzana "E - Uno" y lote seis de la Manzana "E"; y, d) Con fecha cuatro de abril del dos mil tres se encuentra inscrita la Protocolización del Acta de Entrega de Planos, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el treinta de enero del año dos mil tres, entre el Ilustre Municipio de Manta y la Urbanización "Palo Santo" de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos". De estos predios se han realizado ventas. **TERCERA : COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la COOPERATIVA VENDEDORA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere al señor **EULOGIO HERIBERTO BRAVO LOOR**, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número "CINCO", de la Manzana N, ubicado en la Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

EL FRENTE : Con diez metros y Avenida doscientos treinta y siete A;
POR ATRÁS : Con diez metros lotes número Once; POR EL
COSTADO DERECHO : Con quince metros - lote número Cuatro; y,
POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con quince metros - Lote número
seis.- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS
CUADRADOS.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta
pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma
de MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, valor que el
comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara
recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y
sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se
hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se
encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio de
la mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy
bien las propiedades que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el
vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y
por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes
de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta,
para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.
SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la
portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir
del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**
ESTILO.- Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

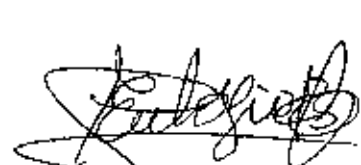
Escritura
463-65-02 Cantón Manta
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí



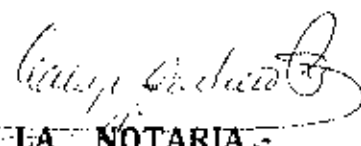
de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado OSCAR VALLE CEDEÑO. Foro de Abogados, bajo el número: 13-1996-15, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto.- DOY FE.-


ANGEL H. PADILLA LAJONES
Coop. Vivienda Urbirrios
Gerente




EULOGIO HERIBERTO BRAVO LOOR
C.C.No.- 130634183-3




LA NOTARIA.-

-Eso

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Juliana Rodríguez
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000000000000
Dirección: Av. 10a y Calle 8 - Tel: 2511439, 2511437

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000348961

OBSERVACION				CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia PARQUI				3-35-13-05-070	15,000	100,00	15874	348961
VENDEDOR								
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES					
	COOP. DE VENDEDAS URBENAS	Z.N.L.T. 25 URS. ALLO SANTO	CONCEPTO		VALOR			
	ADQUIRIENTE		Junta de Herederos de Glayzuli		Impuesto principal			
					12,00			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		15,00			
1306341803	BRAYO LOOR RUILO GILIBERTO	RIA	VALOR PAGADO		15,00			
			SALDO		0,00			

EMISION: 20/2015 11:21 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULARIZACIONES DE LEY

224



Juliana Rodríguez
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. 1511-47

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000348960

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA 09 la parroquia TAPACHO		3.33-13-05-100	150.00	1200,00	156740	348960
UTILIDADES						
VENDEDOR			CONCEPTO		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	COOP. DE VIVIENDAS URBIBIOS	Z.N LT. 05 URB. PALO SANTO	Impuesto Píncipal Compra-Venta		1,96	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		2,96	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		2,96	
109341853	BRAVO LÓPEZ EULOGIO HERBERTO	NA	SALDO		0,00	

EMISIÓN: 23/03/2015 11:21 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

E. Caceres
Abg. Eloy Caceres Merandez
Notario Publico Cuarto
Manabí, Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000045649

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

COOP. DE VIVIENDAS URBINIOS

RAZÓN SOCIAL:

M2-N LT. 03 URB. PALO SANTO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

351520

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

04/02/2015 11:37:07

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: MARZO 05 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR DE SINE REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Hugo Padilla Lajones
Céd. No. 091224598-2

COMPRADOR: EULOGIO HERIBERTO BRAVO LOOR
Céd. No. 130634183-3 (Soltero)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 237-A
Atrás: 10 metros y Lote No. 11
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 4
Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 6
Área Total: 150 m2.

UBICACIÓN: Manzana N Lote No.5, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.-

C.C. 3331305000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Enero 19 del 2015.

EL VENDEDOR

NOTA: Esté solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra.-


Hugo Padilla Lajones
GERENTE



49679



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49679

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de enero de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización PAILO SANTO, signado con el lote número 5 de la Manzana N de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, y los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA N. POR EL FRENTE, 10,00m, avenida 237-A, POR ATRAS, 10,00m lote numero 11. COSTADO DERECHO, 15,00m lote numero 4, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 15,00m lote número 6, CON UNA AREA TOTAL DE 150.00M2. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3 236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1 774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 22 de noviembre de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 13 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

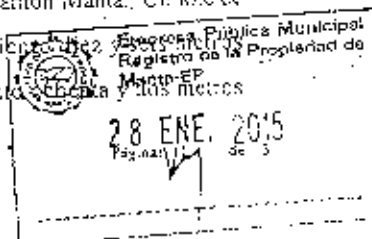
Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Cien metros y sesenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atras: (Sur) cien metros y sesenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios).



Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 49679





cuarenta y seis centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

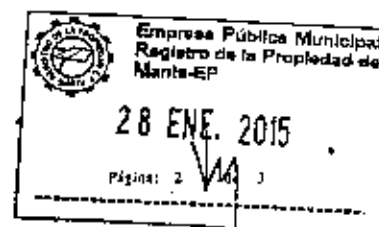
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 49679



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

091224598-2

CELESTIA DE
CULACION
PADILLA LAJONES
ANGEL HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1870-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MERCEDES GRACIELA
MOREIRA FERNANDEZ

ASISTENCIA
BASICA

PROCESO DE CULACION
EBANISTA

E333311222

APellidos y Nombres del Padre
PADILLA FACUNDO SANTOS

APellidos y Nombres de la Madre
LAJONES BALISTITA DUSY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-21

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

068

068 - 0119 0912245982

NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUDESCRIPCION 2
TARQUI
PARTIDO 1
ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:18 del miércoles, 28 de enero de 2015

A petición de: Sr. Eusebio Bravo Loor

Elaborado por: Cleotilde Ortiz Suarez Delgado,
130596459-3

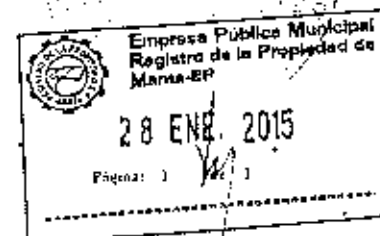


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





49679



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49679

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de enero de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización PALO SANTO, signado con el lote número 5 de la Manzana N de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. y los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA N. POR EL FRENTE, 10,00m, avenida 237-A, POR ATRAS, 10,00m lote numero 11. COSTADO DERECHO, 15,00m lote numero 4, POR EL COSTADO IZQUEIRDO, 15,00m lote numero 6, CON UNA AREA TOTAL DE 150.00M2. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	4 04/04/2003	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 22 de noviembre de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 13 de noviembre de 2000*
Escripción/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

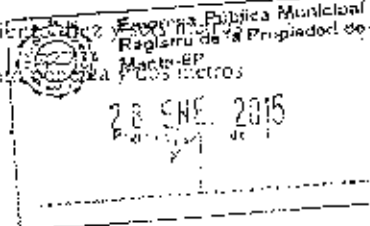
a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Norte) Cien metros y 10 centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios). Por Atras. (Sur) cien metros y 10 centímetros.



Certificado en una pág. 1/1

Ficha Registral: 49679





cuarenta y seis centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 1 **Planos**

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

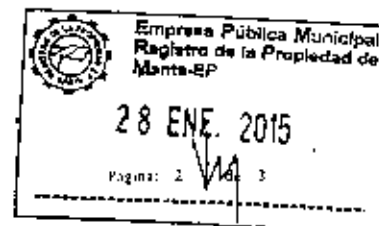
Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Cites

Ficha Registral: 49679



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN ECUATORIANA

CITADANIA No. 130634183-3

BRavo LOOR EULOGIO HERIBERTO

MANABI/CHONE/CABUTO

10 MAYO 1969

002- 0412/00197 H

MANABI/CHONE/CABUTO 1969

130634183-3

BRavo LOOR EULOGIO HERIBERTO

10 MAYO 1969

002- 0412/00197 H

MANABI/CHONE/CABUTO 1969

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013-0217 1306341833

NÚMERO DE CERTIFICADO

BRavo LOOR EULOGIO HERIBERTO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARJETA	1
MANABI	PARROQUIA	CONA
CANTÓN		

RESIDENTAL ECE LA J. ALTA

COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

Acta y sesión ordinaria Acta y ses

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, Provincia de Manabí, al noveno día del mes de Noviembre del año dos mil ocho, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintiséis de Octubre del dos mil ocho, socios: Pablo Baque, Ramón Barreto, María Fernández, Javier Cedeño, Mayra Barreto, Miguel Castillo, Wilson Gudino, Rosa Intrago y Jacinto Mora como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Raúl Gudino, Lenia Intrago, Luis López, María Miranda, Pedro Mora, Roberto Mendoza, Manuel Moreira, Sara Mendoza e Isidro Gómez. El Sr. Pablo Baque Presidente toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez secretaria, que se lea el único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2008-2010.

Aprobado el Orden del Día, el Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo mocionen nombres para Presidente, el socio Wilson Gudino mociona la reelección del Presidente Pablo Baque moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el período 2008 - 2010; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Javier Cedeño mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el período antes indicado.

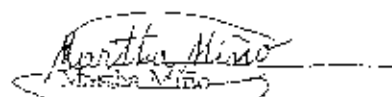
El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Ramón Barreto, María Fernández y Javier Cedeño, y como vocales suplentes los señores Miguel Castillo, Wilson Gudino y Mayra Barreto. Por último el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, la socia Rosa Intrago mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.


Pablo Baque Falcones

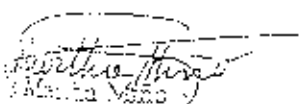
PRESIDENTE


Martha Miño

SECRETARIA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

Manta, Marzo 23 del 2009.


Martha Miño
SECRETARIA



Oficio No. 435-ICM
Portoviejo, 3 de septiembre de 2007

Señores:

Pablo Baque Falcones y Martha Miño Sánchez

PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Manta.-

Señores Directivos:

Acuso recibo de vuestro oficio S/No. de 3 de agosto de 2007, en el cual me ha
conocido la designación de la nueva directiva.

Del particular se ha tomado nota para siguientes designaciones:

-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Sr. Pablo Baque
Falcones

-PRESIDENTE DE VIGILANCIA: Sra Zoila Borrero Mendoza

-GERENTE.- Sr. Hugo Padilla

-SECRETARIA.- Sra. Martha Miño Sánchez

Se tiene entendido que la directiva de esa entidad fue elegida en base al número
socios calificados por la Dirección Nacional de Cooperativas y además no tiene
parentesco entre ellos de no haberse procedido así tales designaciones carecerían
valor legal.

Atentamente,

Ab. Antonio Intriago Moreira

ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABI
PROFESIONAL S

UM 03-09-07

DE
NÚMERO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

Hee

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
2015.13.08.04.P.724.- DOY FE.- *g*

[Firma manuscrita]



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	24/11/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	333-1305	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	C.A.	
	Mora	
	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:		
	FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:
INFORME TECNICO:	Se le entrega dato de avaluo S/I	
	FIRMA DEL TECNICO	FECHA: 29/10/2015
INFORME DE APROBACION:		
	FIRMA DEL DIRECTOR	



49679



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49679:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de enero de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización PALO SANTO, signado con el lote número 5 de la Manzana N de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y los siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA N POR EL FRENTE, 10,00m, avenida 237-A, POR ATRAS, 10,00m lote numero 11. COSTADO DERECHO, 15,00m lote numero 4, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 15,00m lote número 6, CON UNA AREA TOTAL DE 150.00M2. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 22 de noviembre de 2000*

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985

Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 13 de noviembre de 2000*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios). Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros

cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977
 Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Chalerero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

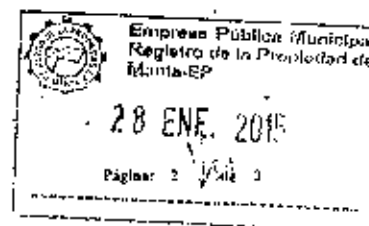
Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

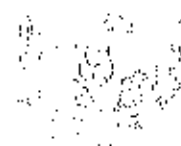
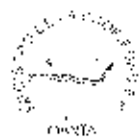
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: C/6V

Folio Registrado: 40679





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote número 4 y 6 de la Manzana I, de la Parroquia Tarquí cantón Manta. El lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPLM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. inscripción:	Fee. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:18 del miércoles, 28 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Orteneza Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

1/19/2015 11:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-33-14-25-000	150.00	\$ 1.207.00	E.N.T. DE UNH PALO SANTO	2015	174542	240810
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. + R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
COOP DE VIVIENDAS URBINAS			Cesio Judicial			
1/19/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Voto			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1.45	(\$ 0.18)	\$ 1.28
			MEJORAS 2012	\$ 0.71	(\$ 0.28)	\$ 0.43
			MEJORAS 2013	\$ 2.19	(\$ 0.86)	\$ 1.33
			MEJORAS 2014	\$ 2.28	(\$ 0.91)	\$ 1.37
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13.11	(\$ 5.24)	\$ 7.87
			TOTAL A PAGAR			\$ 11.84
			VALOR PAGADO			\$ 11.84
			SALDO			\$ 0.00

1/19/2015 12:00
 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

CERTIFICACION

N. 062-0128

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", ubicado en la Urbanización Palo Santo, signado con el Lote No. 5, Mz. N. de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Lote No. 5, Mz. N

Frete: 10,00m. - Avenida 237-A.

Atrás: 10,00m. - Lote No. 11

Costado Derecho: 15,00m. - Lote No. 4

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote No. 6

Área Total: 150,00m².

Manta, Enero 22 del 2015

Arq. Gale Álvarez González.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad el certificador del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM